



OFPA 360

AUTORIZASE PAGO POR REPARACIONES COMPUTACIONALES A JOSE LUIS SILVA BARRAZA.

RESOLUCION EXENTA N° 0913

IQUIQUE, 27 OCT. 2015

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) La necesidad de realizar reparaciones computacionales a equipos computacionales, en oficinas de esta Seremi., según cotizaciones;
- c) Las cotizaciones presentadas por Jose Luis Silva Barraza, Servicomp Ltda. y Roberto Alan Miranda;
- d) La Orden de Trabajo N° 040 del 02/10/2015 a favor de JOSE LUIS SILVA BARRAZA, por \$ 132.600.- (Ciento treinta y dos mil seiscientos pesos) impuesto incluido;
- e) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 95 por un valor total de \$ 132.600.- (Ciento treinta y dos mil seiscientos pesos) impuesto incluido, del señor JOSE LUIS SILVA BARRAZA, cuyo valor no supera las 3 Unidades Tributarias Mensuales;
- f) La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente, de esta Seremi. año 2015, para la realización de los servicios antes referidos;
- g) La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.
- h) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/76 y D.S. 91/2014, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **AUTORIZASE** pago al señor JOSE LUIS SILVA BARRAZA, por la suma de \$ 132.600.- (Ciento treinta y dos mil seiscientos pesos) Impto. incluido, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtitulo 22 Item 06 Asig. 007 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" del Presupuesto vigente de esta Seremi. año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

**RICARDO CARVAJAL GONZALEZ**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA

RCG/VGC/MPP/LGP/19P.
Distribución:
Adm. Y Finanzas.
Oficina de Partes